SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
Oficio No. SELAP/UEL/311/591/19
Ciudad de México, a 8 de marzo de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

CC. INTEGRANTES DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P r e s e n t e s

En respuesta al atento oficio número MDPRPA/CSP/0175/2019 que fuera suscrito por el Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 110.-526/2019, suscrito por el Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a iniciar los procesos de investigación e inspección en contra de los exfuncionarios del sexenio pasado, que del Presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología hayan realizado transferencias de recursos públicos a distintas empresas de manera ilícita.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
13 MAR 2019
Folio: 00003066
Hora: 11:20
Recibió:

C.c.p.- **Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto,** Subsecretario de Gobierno.- Presente.
Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.

VMG

Folio 341.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Expediente AJI/34/19
No. De Oficio 110.-526 /2019

Mtro. Miguel Enrique Lucia Espejo
Unidad de Enlace Legislativo
Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2019.

Me refiero al oficio No. SG/UEL/311/157/19, de fecha 29 de enero de 2019, a través del cual el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, hace del conocimiento de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión de la misma fecha, el cual en su parte conducente señala:

> "..., en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México, comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo en sesión celebrada el 23 del actual **por el que se le exhorta a iniciar los procesos de investigación e inspección en contra de los exfuncionarios del sexenio pasado, que del presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología hayan realizado transferencias de recursos públicos a distintas empresas de manera ilícita."**

Al respecto, con fundamento en los artículos 3, apartado A, fracción VI; 16, fracción XXIV, con relación al 27, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en concordancia al Punto de Acuerdo de referencia, me permito adjuntar al presente, el oficio DGDI/310/225/2019, de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, a través del cual informa que el Órgano Interno de Control en el Consejo nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), derivado de los desvíos de recursos a empresas se realizaron las siguientes acciones:

- Se inició el expediente DE-02/2019, en cual se encuentra en etapa de investigación.
- El Conacyt se encuentra realizando un diagnóstico del ejercicio de los recursos por lo que se refiere a la transferencia de recursos por $178 mil 238 millones de pesos, de los cuales el 28.05% se destinaron en forma irregular a empresas privadas nacionales y extranjeras.
- La Auditoría Superior de la Federación tiene programadas 5 revisiones a Conacyt, para que, con los resultados el Órgano Interno de Control de Conacyt este en aptitud de determinar, en su caso el inicio del expediente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

MTRO. JAIME MIGUEL CASTAÑEDA SALAS

SEGOB Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
RECIBIDO
08 MAR 2019
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
9:40

SEGOB Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
RECIBIDO
07 MAR 2019
F. 346 18.40

BAVH

AJ 2/5 7/17

FUNCIÓN PÚBLICA | 2019
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EMILIANO ZAPATA

FUNCIÓN PÚBLICA
05 MAR. 2019
9:50 recibe
RECIBIDO

SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Oficio DGDI/310/225/2019

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
P R E S E N T E

Ciudad de México, 28 de febrero de 2019.

Me refiero a su oficio 110.-392/2019, de fecha 21 de febrero del presente año, mediante el cual hace del conocimiento a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el 23 de enero del actual, *"por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que inicie los procesos de investigación e inspección en contra de los exfuncionarios federales del sexenio pasado, que del presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología hayan realizado transferencias de recursos públicos a distintas empresas de manera ilícita"*

Al respecto, le informo que el Órgano Interno de Control (OIC), en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (Conacyt), derivado de diversas notas periodísticas relacionadas con desvíos de recursos a empresas, realizó las siguientes acciones:

En lo que se refiere a la nota periodística del 18 de enero de 2019, en donde se indica que *"el Conacyt dilapidó más de $24 mil 448 millones en fondos perdidos"*, el OIC de Conacyt, abrió el **expediente DE-02/2019**, el cual se encuentra en etapa de investigación.

En cuanto a la información proporcionada por la Titular de Conacyt relacionada con la transferencia de recursos por $178 mil 238 millones de pesos a Conacyt, de los cuales, el 28.05% del total se destinó en forma irregular a empresas privadas nacionales y extranjeras, actualmente el Conacyt se encuentra realizando un diagnóstico del ejercicio de los recursos.

Por último, en lo que se refiere a la declaración del vocero de la presidencia en donde señala que *"la administración del Conacyt está plagada de contratos y becas irregulares, se han detectado desvío de fondos mayores, incluso a los de la llamada estafa maestra"*, la Auditoria Superior de la Federación tiene programadas 5 revisiones a Conacyt, por lo que en la actualidad el OIC está en espera de los resultados de la ASF, para determinar, en su caso, el inicio del expediente.

Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier aclaración relacionada con el presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES.

MTRA. LAURA BERENICE SAMANO RÍOS

FUNCIÓN PÚBLICA
28 FEB. 2019
16:58
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO 3293

C.c.p. **Mtra. Tania De la Paz Pérez Farca**. Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, para su superior conocimiento.